

PLAN DE MEJORAMIENTO AL PROCESO DE GESTION AMBIENTAL DE ACUACHIM E.S.P

COMPONENTE	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONS.	META	INDICADOR
Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	La resolución 185 de marzo de 2013, por medio de la cual CORPOCESAR, le aprobó a ACUACHIM el PUEAA venció en el 2018 y a la fecha el acueducto no ha adelantado los trámites ante CORPOCESAR, para la aprobación de un nuevo PUEAA; si bien mediante el contrato 19 de 2018, se adelantó la consultoría para la elaboración del programa, aun se carece del acto administrativo que apruebe el estudio realizado. Lo anterior obedece a falta de gestión. Lo que genera incumplimiento normativo y aplicación de las acciones legales establecidas en la ley 1333 de 2009, las cuales pueden ir desde la imposición de medidas preventivas a aplicación de sanciones	Solicitar por medio de oficio a la CORPOCESAR, respuesta del radicado 06745 de 26 de julio de 2019	20/08/2019	24/08/2019	Gerente Ingeniero Ambiental	Obtener acto administrativo que apruebe el PUEAA	No. De oficios y visitas a la CAR
		Realizar seguimiento continuo al radicado 06745 de 26 de julio de 2019	24/08/2019	23/11/2019			
Concepto Sanitario	De acuerdo con oficio del 30 de enero de 2018, remitido por la Secretaría de Salud Departamental a ACUACHIM, la calidad de agua suministrada por el acueducto, para consumo humano, recibió un concepto sanitario, desfavorable; así mismo, según evaluación del 10 de julio de 2018, realizado por el Instituto Nacional de Salud, el agua suministrada en el municipio, recibió un concepto sanitario favorable con requerimiento; que si bien muestra mejoría en comparación con el concepto del 30 de enero, aún no es favorable. Lo anterior ocasionado por falta de control, lo que podría poner en riesgo inminente la salud de los usuarios del municipio de Chimichagua.	Elaborar una lista de chequeo para realizar control y seguimiento continuo a la operación y parámetros de calidad	22/08/2019	21/09/2019	Gerente Ingeniero Ambiental Operario PTAP	Desarrollar un referente para evaluar y hacer seguimiento a la operación y parámetros de calidad de agua dentro de la PTAP	1 documento de chequeo con los referentes a evaluar

COMPONENTE	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONS.	META	INDICADOR
PSMV	Si bien en la auditoría se aportó informe de seguimiento del PSMV, este no fue remitido a CORPOCESAR para su evaluación y pronunciamiento. De igual manera con oficio del 29 de mayo de 2019, CORPOCESAR le ratificó a esta Contraloría, que la empresa no cumplió con las metas propuestas en el PSMV para la vigencia 2018. Lo anterior situación se presenta por deficiente gestión y descuido, lo que podría traer sanciones pecuniarias que posteriormente podrían convertirse en detrimento fiscal para la empresa y para el municipio.	Contratar el muestreo y análisis de agua, al afluente, efluente y cuerpo receptor del STAR	21/08/2019	5/09/2019	Gerente Ingeniero Ambiental Contratista	Remitir informes anuales a la CAR	1 Informe en el mes de septiembre
		Consolidar datos de los análisis de agua residual y realizar comparativo con respecto a las metas de reducción de contaminantes	5/09/2019	08/09/2019			2 1 informe en el mes de diciembre
		Remitir informe con resultado de análisis de datos comparativos y otras actividades del PSMV a la CAR	10/09/2019	10/09/2019			
Micro medición	El no contar con instrumentos de medición genera pérdida de ingresos potenciales, un uso irracional del recurso hídrico, incumplimiento de la normatividad, facturación inadecuada con base en promedios o tarifa plena, pérdida del derecho a recibir el precio; adicional a esto, dificulta determinar el índice de agua no contabilizada, plantear metas de reducción de pérdidas, ocasiona pérdidas de agua tratada y pérdida de recursos económicos	Solicitar a la CRA y Superintendencia de Servicios, concepto técnico para desarrollar programas de micro medición en sistema de acueducto con problemas de continuidad y presión.	22/08/2019	21/09/2019	Gerente Ingeniero Ambiental	Desarrollar un programa de micro-medición contextualizado y viable	1 documento técnico CRA documento
		Replantear el subprograma de Micro-medición propuesto en el PUEAA, acorde a las condiciones de continuidad y presión del sistema de acueducto	Enero 2020	3 meses			1 documento de programa de micro medición
Macro medición	Según la información aportada en la auditoría, la empresa carece de macro-medidores que permitan llevar un registro y control del caudal real que ingresa a la planta de potabilización. La instalación de macro medidores no es un tema nuevo para la empresa, debido que es una de las obligaciones establecidas en el numeral 1, artículo 16, de la resolución 1314 de 2010, por medio de la cual se otorgó la concesión de agua subterránea.	Compra e instalación del macro-medidor del pozo No. 3	Enero de 2020	45 días	Gerente Ingeniero Ambiental Operador PTAP	Contar con los macro-medidores y llevar un registro	1 Macro-medidor
		Registro diario de caudal de los macro-medidores	Instalación del Macro medidor	Permanente			1 formato de registro
		Capacitar al operador de la PTAP en la operación y mantenimiento de los Macro-medidores	Instalación del Macro medidor	1 día			1 acta de capacitación.

COMPONENTE	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONS.	META	INDICADOR
Metodología Tarifaria	La situación evidenciada se presenta por la falta de control, lo que ocasiona que no se haya calculado los costos de prestación del servicio acorde con su tamaño, necesidades y bajo criterios de eficiencia, económica, suficiencia financiera, simplicidad y transparencia; así mismo el no contar con esquema tarifario adecuado, genera pérdida de ingresos potenciales	Actualizar y armonizar los estudios tarifarios de conformidad con la normatividad establecida por la CRA	Enero 2020	Marzo de 2020	Gerente Contador Contratista Apoyo administrativo	Establecer tarifas de prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, acordes a la normatividad	Estudio tarifario actualizado
Pago de TUA y Tasas Retributivas	En la auditoría practicada, no se presentó soporte o gestión adelantada por la empresa de servicios públicos, para el pago de las facturas por concepto de tasa por uso y tasa retributiva; es decir, no se encontró documento que evidencie que se haya dado cumplimiento a los pagos establecidos, de conformidad como lo indicado en la norma, considerando que para la prestación del servicio de acueducto se hace uso del recurso hídrico y posteriormente se hace una disposición final de las agua residuales generadas.	Solicitar a la CAR audiencia para liquidar y establecer acuerdos de pago, que permita a la empresa sanear las deudas y beneficiarse de la exoneración del pago de sanciones por mora.	21/08/2019	31/12/2019	Gerente	Sanear fiscalmente la empresa con la CAR	Convenio de pago
Muestras de Control de la Calidad de Agua Potable	La E.S.P, en el 2018 no realizó muestreos de control, argumentando que esta actividad fue realizada por la Secretaría de Salud Departamental, por lo que se aclara que independientemente que la Secretaría realice muestreos, la empresa también tiene la obligación de realizarlos, dado que la ley lo exige.	Contratar los servicios de laboratorio certificado por el IDEAM para el muestreo y análisis de la calidad de agua	21/08/2019	31/12/2019	Gerente Ingeniero Ambiental	Tomar 3 muestras de agua mensual	36 muestras anuales de seguimiento a la calidad de agua

COMPONENTE	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONS.	META	INDICADOR
Contratos	Contrato No. 019 de 2018; No cuenta con estudios previos; se evidencia falencias en la estructuración del documento que soporta la contratación, ya que no especifica el perfil que debe cumplir el contratista. Así mismo, el producto obtenido y que corresponde al PUEAA, presenta deficiencias en su estructuración, al carecer de la estimación del Índice de Agua No contabilizada y metas anuales de reducción de este índice; no comprende la implementación de instrumentos de medición, los cuales son esenciales para identificar y reducir pérdidas y para llevar un control del volumen de agua tratado. Las metas propuestas no son cuantificables ni medibles. Es necesario que se revise el documento a la luz de la ley 373 de 1997 y se reitera que el programa formulado por la empresa es de estricto cumplimiento, por ello se debe ser riguroso al momento de plantear metas y proyectos, dado que su incumplimiento puede dar lugar a las sanciones establecidas por la ley y por la autoridad ambiental. Contrato 25 de 2018; en la carpeta de supervisión se encontró que para el pago mensual, no hay documento que soporte ni evidencie que en realidad se realizó la actividad, dado que el contratista solo presentó facturas de venta que incluye descripción de la actividad y valor; sin embargo no se allega informe de actividades que evidencie las tipo de actividad realizada y número de campañas de difusión desarrolladas por el contratista para socializar los	Elaborar un formato de lista de chequeo, para la verificación de documentos y requisitos con los que deben contar las carpetas de la contratación.	21/08//2019	24/08/2019	Gerente Secretaria - Pagadora Apoyo Administrati vo Contador	Organizar el sistema de gestión documental para la contratación, supervisión y pago de cuentas.	Lista de chequeo
		Establecer un procedimiento con rutas y documentación requerida para solicitar pagos	01/09/2019	Permanente			

COMPONENTE	HALLAZGO	ACCIONES DE MEJORA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	RESPONS.	META	INDICADOR
	programas ambientales de la empresa, programa de uso eficiente y ahorro de agua, temporada seca, gestión integral de residuos sólidos y buen uso del alcantarillado al igual que las campañas para incentivar y motivar a los usuarios al pago puntual de los servicios.						


JOSÉ JAVIER SOTO CARO
Gerente "ACUACHIM"